



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Turismo - IDT		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Comunicaciones	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: 3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	Identificar las necesidades de recurso humano para apoyar la gestión del proceso de comunicaciones	100,0	Se identificó en el anteproyecto la necesidad de seis (6) contratos para prestación de servicios, no obstante, se contrataron trece (13) por cuanto hubo modificación al Plan Anual de Adquisiciones. Con relación a la programación del anteproyecto esta se modificó por parte de la SHD, motivo por el cual la ejecución se ve reflejada en el mes de octubre y no en septiembre como quedó programada inicialmente. Evidencia: Anteproyecto Plan Anual de Adquisiciones
	Hacer seguimiento a la contratación del recurso humano requerido para apoyar las actividades del proceso de comunicaciones	100,0	En efecto se pudo evidenciar que se realizó seguimiento mensual a la contratación del Proceso de Comunicaciones, entre ellos a los contratos N° 56/60/62 y 75. Evidencia: Contratos Dependencia
Implementar y mantener 40% el sistema integrado de gestión de la entidad	Documentar el proceso de comunicaciones (Caracterización, procedimientos, formatos, instructivos, manuales, riesgos)	100,0	Conforme a las evidencias presentadas, se pudo constatar que fueron actualizados los procedimientos CO-P05; CO-P06; CO-P07 Y CO-P08. Evidencia: Publicación en Intranet
	Hacer seguimiento a mapa de riesgos y acciones correctivas.	100,0	Se pudo evidenciar el seguimiento a Riesgos con corte a abril 30, septiembre 30 y diciembre 31 de 2017. Con relación a acciones correctivas el área no tenía ninguna a cargo. Evidencia: Aplicativo Riesgos
	Implementar y divulgar los lineamientos del SIG.	100,0	Si bien estaban programadas para los meses de abril, julio y octubre/17, se pudo establecer que se realizó en los meses de abril y noviembre de 2017, evidenciándose en documentos tales como actualización del normograma, En proceso nuevo formato del proceso de Comunicaciones relacionado con el habeas Datos. Aprobación, implementación y diseño de la estrategia Campaña Participación Ciudadana Institucional. Aprobación, implementación y diseño campaña comparendos ambientales (ahorro de agua, cero papel y energía). Evidencia: SIG Abril y Noviembre/2017
	Elaborar y diseñar contenidos informativos para ser circulados por los canales externos de la entidad.	100,0	Se pudo evidenciar que todos los meses hubo contenido informativo por canales externos, esto es, página web, entre los cuales se pudieron visualizar en Agenda de Ciudad el Festival de Fado de Bogotá, la renovación y rescate del chorro de quevedo, El Dorado como producto turístico y cultural de Bogotá, entre otros. Evidencia: Registro comunicados de prensa
	Elaborar y diseñar contenidos informativos para ser circulados por los canales internos de la entidad.	100,0	Las carteleras físicas del IDT se actualizan mensualmente con asuntos relevantes para sus funcionarios, entre los cuales se destacan los cumpleaños mensuales, invitación a participar en actividades tales como rendición de cuentas, visita del papa, invitación a usar medios de transporte masivos y bicicletas. Evidencia: Fotografías mensuales de las carteleras.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Atender al 100% las actividades de gestión de las comunicaciones internas y externas del Instituto Distrital de Turismo.	Realizar el cubrimiento periodístico de los eventos internos y externos en los que organice y/o participe el IDT.	100,0	Se hace cubrimiento por parte de los periodistas a todos los eventos de ciudad que sean relevantes o tengan que ver con las misionalidad del IDT, se pudo evidenciar que se hizo cubrimiento a la vitrina turística ANATO, recibimiento a un experto designado por la OMT y la WTCF, estubo presente en el Concejo de Bogotá por la aprobación de presupuesto. Evidencia: Carpeta cubrimiento de eventos
	Diseñar y/o diagramar las piezas comunicativas internas y externas.	100,0	El diseño de las piezas comunicativas se hace para visibilizar tanto en la página web como en la intranet. Durante toda la vigencia se hacen estos diseños y son publicados. Ejm. el diseño de la invitación a la feria artesanal y del trueque, jornada de limpieza de la localidad de teusaquillo, experiencia campesina al natural, todos somos libros.
	Redactar y difundir contenidos en redes sociales entorno a la imagen de Bogotá y la gestión del IDT.	100,0	Se manejan redes sociales como facebook y twiter, se realiza un informe mensual en el cual se detalla el número de seguidores, número de like e interacciones. Evidencia: Carpeta del contratista a cargo del manejo de redes sociales
	Actualizar periódicamente los contenidos en la página Web e Intranet.	100,0	El web master de la entidad mantiene actualizada la página web y la intranet bien por solicitud de las diferentes áreas (Ley de Transparencia), requerimiento de la Dirección y además por contenidos informativos, eventos, invitaciones a la comunidad institucional a participar en recorrdios, además actualización y presentación de la página para los externos. Evidencia: Carpeta del contratista y página web e intranet
	Medir el número de visitas en la web y en la Intranet a través de Google Analytics.	100,0	Se hace medición de la cantidad de personas que visitan la página del IDT y se presenta la estadística del total de interacciones a través del medio Google Analytics. Se revisó el análisis de octubre y noviembre en los cuales se evidenció que la estadística se hace con relación a edades, género, horas de entrada, tiempo de navegación, flujo de interacciones, sección de páginas más visitadas, canales de acceso a la página, audiencia de países y audiencia en Colombia. Evidencia: Carpeta del Contratista a cargo de dicha estadística
	Editar, diseñar y publicar trimestralmente el boletín digital InformaT.	100,0	Se diseñó y publicó trimestralmente el boletín digital InformaT, el cual puede ser visualizado en la intranet de la entidad. Evidencia: Intranet



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2017, la Asesoría de Comunicaciones suscribió trece (13) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100,0
2	100,0
3	100,0
4	100,0
5	100,0
6	100,0
7	100,0
8	100,0
9	100,0
10	100,0
11	100,0
12	100,0
13	100,0
TOTAL % EJECUCIÓN	100,0

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2017 es de un 100% , con un criterio de cumplimiento **“Cumplió”**

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión de la Asesoría de Comunicaciones, es la siguiente:

- En el PGI determinaron en una actividad *“Implementar y Divulgar los lineamientos del SIG”*, no obstante, esta es una actividad que no es propia de la Asesoría de Comunicaciones.
- En el marco Táctico en *“ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN LOGRO DE LA META”* si bien se relacionan una serie de acciones desplegadas, no está determinando claramente a qué actividad de la meta le apunta, como tampoco en el mes en que se desarrollaron.
- En el Marco Operativo en *“EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD”* al verificar la ruta descrita para la verificación de las evidencias, en ninguna de ellas coincide, si bien se encontraron todas las evidencias de las que dan cuenta, éstas se encuentran ubicadas en carpetas diferentes a las señaladas.
- Es importante que las dependencias consideren el PGI como una herramienta de seguimiento a la gestión y que le permite verificar el avance y cumplimiento de los objetivos del proceso y los estratégicos de la Entidad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda que cuando se realicen los seguimientos al plan de gestión en las casillas *“ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN LOGRO DE LA META”*, se señale el mes cuando se desarrolló la acción y se haga referencia a qué actividad del marco operativo corresponde, adicional a ello que en la casilla *“EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD”* del marco operativo se establezca de manera y clara y precisa la ubicación (ruta) de las evidencias allí descritas.

- La formulación del PGI debe ser de manera tal que existan compromisos razonables, cumplibles, comprobables y medibles.
- Tanto la formulación y el seguimiento al PGI debe ser apropiado por la Líder del Proceso, esto con el fin de solicitar de manera oportuna los ajustes que se requieran, así como identificar en qué se debe mejorar y medir razonablemente las actividades propias del área, buscando que estas apunten a la meta establecida. Además que refejen con precisión el avance de ejecución.
- Definir metas y actividades que vayan orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, que generen valor y evidencia, la gestión realizada por cada dependencia, lo anterior con el fin de que ésta se convierta en una herramienta para la mejora continua y no solo al cumplimiento de actividades cotidianas.

8. Fecha: 30/01/2018

9. Firma: Viviana Rocío Durán Castro